

05 DIC 12 09 10 53

OFICIO/SE/1067/2011
SECRETARÍA EJECUTIVA
ASUNTO: Seguimiento Anexo 10

México, D.F., 05 de diciembre de 2011

LIC. JULIO CAMARENA VILLASEÑOR
OFICIAL MAYOR
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
PRESENTE

En el proceso de seguimiento a la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones del presupuesto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el Artículo 27 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 (PEF 2011), hago referencia al Tercer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de Equidad de Género).

Al respecto me permito enviarle nuestras recomendaciones a las acciones realizadas por su dependencia, con los recursos del citado presupuesto, con la finalidad de contar con su apoyo para que puedan ser tomadas en cuenta en los próximos informes y con ello se contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por su dependencia.

Con mi agradecimiento y la seguridad de que seguiremos conjuntando esfuerzos para alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, reciba mis cordiales saludos.

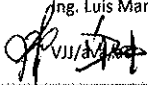
ATENTAMENTE,



DRA. MARÍA ELENA ÁLVAREZ BERNAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

C.c.p. electrónica:

- C. María del Rocio García Gaytán.- Presidenta del INMUJERES.
- C. Gustavo Niocolas Kubli Albertini.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP
- C. Javier González Gómez.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. Mónica E. Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico
- C. Victoriana Jiménez Jacinto.- Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género.
- Ministro Juan José González Mijares.- Director General Adjunto de Política Internacional sobre Derechos Humanos.- SRE
- Consejero Julián Adem Díaz De León.- Director General Adjunto De Protección
- Ing. Luis Mariano Hermosillo Sosa.- Director General de Programación, Organización y Presupuesto.-SRE



Alfonso Esparza Oteo



Ramo 05 Relaciones Exteriores

(Información acumulada al tercer trimestre de 2011)

| | | |
|---|---|-----------------------------|
| Programa presupuestario | E003 Coordinación de la política exterior de México en materia de derechos humanos y democracia UR: 812 Dirección General de Derechos Humanos y Democracia | |
| Presupuesto Anexo 10 | Original: 2.0 mdp | Modificado: Sin información |
| Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Difusión y seguimiento a los compromisos adoptados por el estado mexicano derivados del informe 2010 a la CEDAW. | | |
| Acciones realizadas y en proceso | | |
| No cargó información en el PASH correspondiente al tercer trimestre 2011. | | |
| Las acciones realizadas al tercer trimestre se reportan en el Programa P008 Foros, Publicaciones y Actividades en Materia de Equidad de Género. | | |

Ramo 05 Relaciones Exteriores

(Información acumulada al tercer trimestre de 2011)

| | | |
|---|---|----------------------|
| Programa presupuestario | Poo8 Foros, Publicaciones y Actividades en Materia de Equidad de Género UR: 812 Dirección General de Derechos Humanos y Democracia | |
| Presupuesto Anexo 10 | Original: 1.35 mdp | Modificado: 0.96 mdp |
| <p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Desarrollar políticas y acciones institucionales que den cumplimiento al Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en la SRE. Promover y difundir los acuerdos internacionales en materia de equidad de género. Elaborar, diseñar, imprimir y distribuir en diferentes lenguas los acuerdos internacionales y hacerlos llegar a las comunidades de todo el país.</p> | | |
| <p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Las acciones realizadas al tercer trimestre del Pp E003 Coordinación de la política exterior de México en materia de derechos humanos y democracia se reportan en el Pp Poo8.</p> <p>En coordinación con la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia (DGDH), la Dirección General de Servicio Exterior y Recursos Humanos (DGSEyRH) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) se realizó el Tercer Seminario Internacional de Cultura Institucional con el objeto de analizar los avances nacionales, regionales e internacionales en materia de Cultura Institucional desde la teoría y la práctica, para impulsar estrategias de cambio organizacional que contribuyan a lograr la igualdad y equidad entre mujeres y hombres en las instituciones públicas, abordando las siguientes temáticas: hostigamiento y acoso sexual; liderazgos & violencia de género; clima laboral sano y mística de la masculinidad y violencia de género. Asistieron funcionarias/os públicos de la APF pertenecientes a 222 instituciones (abril-septiembre).</p> <p>Recomendación: Se solicita incorporar en el cuarto informe trimestral información del número de asistentes desagregada por sexo.</p> <p>En coordinación con la CJF, TEPJF, Inmujeres, CDI y el gobierno de Oaxaca se organizó la Jornada de Acceso a la Justicia de Mujeres Indígenas con la finalidad de fomentar el cumplimiento de los compromisos internacionales a partir del diseño y aplicación de políticas públicas de las instituciones responsables de procuración e impartición de justicia y desarrollo social en las siguientes temáticas: acceso a la justicia, el sistema de justicia tradicional oral de los pueblos indígenas, traducción en juicios y la necesidad de incluir la perspectiva de género en todos los ámbitos de aplicación de la justicia (cinco paneles). Al final del mismo se firmó una carta de acuerdos y compromisos para garantizar el derecho al efectivo acceso a la justicia de las mujeres indígenas en la entidad. Asistieron 348 asistentes (230 mujeres y 118 hombres) (abril-septiembre).</p> <p>Difusión de publicaciones de los Instrumentos Internacionales de derechos humanos entre los congresos estatales que renovaron legislaturas (1,819 paquetes con la CEDAW, Convención Belém Do Pará, Estatuto de Mecanismo de Seguimiento MESECVI). Asimismo 1,841 discos compactos de la “Biblioteca Electrónica con Perspectiva de Género 2009”; 526 ejemplares del libro en braille de la “Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo” y 492 discos compactos del audio-video-libro (abril-septiembre).</p> | | |

Ramo 05 Relaciones Exteriores

(Información acumulada al tercer trimestre de 2011)

| | | |
|---|---|----------------------|
| Programa presupuestario | P008 Foros, Publicaciones y Actividades en Materia de Equidad de Género UR: 812 Dirección General de Derechos Humanos y Democracia | |
| Presupuesto Anexo 10 | Original: 1.35 mdp | Modificado: 0.96 mdp |
| Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Desarrollar políticas y acciones institucionales que den cumplimiento al Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en la SRE. Promover y difundir los acuerdos internacionales en materia de equidad de género. Elaborar, diseñar, imprimir y distribuir en diferentes lenguas los acuerdos internacionales y hacerlos llegar a las comunidades de todo el país. | | |
| Acciones realizadas y en proceso Se realizaron 4 eventos con las siguientes temáticas: atención a víctimas de violencia de género y violencia intrafamiliar; violencia contra las mujeres; democracia de ciudadanía desde la visión de las mujeres y Reunión anual de la Red Nacional de Refugios (con 159 asistentes, 134 mujeres y 26 hombres) (abril-septiembre). Recomendación: Se solicita incorporar en el cuarto informe trimestral información del número de asistentes de los eventos que no lo reportan, la población a la que se dirigió, perfil de la misma, alcance de la estrategia, objetivos y logros. Recomendación: Se solicita incluir en el cuarto informe trimestral información que justifique la disminución en el presupuesto modificado. | | |

Ramo 05 Relaciones Exteriores

(Información acumulada al tercer trimestre de 2011)

| | | |
|--|--|----------------------|
| Programa presupuestario | E002 Protección y asistencia consular. UR: 211 Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior | |
| Presupuesto Anexo 10 | Original: 20.0 mdp | Modificado: 19.7 mdp |
| Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Crear redes de apoyo institucionales y con las organizaciones de la sociedad civil para brindar la atención necesaria e implementar acciones enfocadas a la prevención de la violencia a la que puedan ser susceptibles las mujeres migrantes. Las representaciones diplomáticas de México deberán ofrecer, sin excepción alguna, información, orientación, protección y atención a las víctimas de la trata de personas, con la finalidad de salvaguardar su dignidad e integridad física y psicológica, así como apoyarla en las gestiones necesarias ante las autoridades del país en el que se encuentre, antes, durante y después del proceso judicial. Sensibilización y capacitación en temas de género, derechos humanos de las mujeres, violencia y trata de personas al personal de mando superior, medio y operativo que brinda atención a mujeres mexicanas migrantes víctimas de violencia en los consulados de México especialmente los ubicados en la zona fronteriza con Estados Unidos. | | |
| Acciones realizadas y en proceso | | |
| La Red Consular de México en Estados Unidos contempla diversas acciones para brindar protección y asistencia a mujeres, niñas, niños y adultos mayores mexicanos que se encuentran en Estados Unidos y que son víctimas de maltrato o trata, las principales acciones a realizar por parte de la Red Consular en Estados son: <ul style="list-style-type: none">• Brindar información a la comunidad mexicana para que puedan identificar si son víctimas de maltrato o trata, así como para promover la denuncia del delito.• Reuniones con distintas autoridades locales y con Organizaciones de la Sociedad Civil con el fin de reforzar la colaboración en los casos de mexicanos.• Realizar visitas a las mujeres privadas de su libertad para atender sus peticiones y brindar orientación.• Proporcionar capacitación al personal consular en atención a víctimas y en materia de género. Las representaciones de México en el exterior brindan a la comunidad mexicana en el exterior apoyos consulares y económicos dentro de los rubros siguientes: <ul style="list-style-type: none">• Repatriación de cadáveres• Protección al migrante en situación de indigencia.• Visitas de protección• Repatriación de personas vulnerables• Protección al migrante y campaña de seguridad al migrante• Apoyo a mujeres, niñas, niños y adultos mayores en situación de maltrato• Protección y asistencia a las víctimas de trata de personas 1,240 connacionales (837 mujeres, 256 hombres, 88 niñas, y 59 niños) en situación de maltrato en EUA apoyados por la red consular de México en Estados Unidos. (enero-septiembre). | | |

Ramo 05 Relaciones Exteriores

(Información acumulada al tercer trimestre de 2011)

| | | |
|--|--|----------------------|
| Programa presupuestario | E002 Protección y asistencia consular. UR: 211 Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior | |
| Presupuesto Anexo 10 | Original: 20.0 mdp | Modificado: 19.7 mdp |
| <p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Crear redes de apoyo institucionales y con las organizaciones de la sociedad civil para brindar la atención necesaria e implementar acciones enfocadas a la prevención de la violencia a la que puedan ser susceptibles las mujeres migrantes. Las representaciones diplomáticas de México deberán ofrecer, sin excepción alguna, información, orientación, protección y atención a las víctimas de la trata de personas, con la finalidad de salvaguardar su dignidad e integridad física y psicológica, así como apoyarla en las gestiones necesarias ante las autoridades del país en el que se encuentre, antes, durante y después del proceso judicial. Sensibilización y capacitación en temas de género, derechos humanos de las mujeres, violencia y trata de personas al personal de mando superior, medio y operativo que brinda atención a mujeres mexicanas migrantes víctimas de violencia en los consulados de México especialmente los ubicados en la zona fronteriza con Estados Unidos.</p> | | |
| <p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Se realizó la 85ª Jornada Informativa del IME sobre Género y Migración en coordinación con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior y la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior abordando temas de derechos humanos, programas migratorios con perspectiva de género, derechos lingüísticos, estrategias para la prevención de la trata de personas, y el resguardo y atención a las víctimas de este delito. Asistieron 47 participantes, principalmente mujeres directivas y miembros de fundaciones, organizaciones sociales, proveedoras de servicios sociales, investigadoras y representantes de medios de comunicación (agosto).</p> <p>Se realizó la “Semana de Derechos Laborales” en coordinación con la Embajada de México en Estados Unidos con las siguientes temáticas: derechos laborales de las mujeres, tráfico y trata de personas con fines laborales, víctimas de delitos sexuales, acoso sexual, discriminación por embarazo, salud en el trabajo y recuperación de salarios. Se atendieron 31, 688 personas en toda la Red Consular y se identificaron aproximadamente 1,400 casos de protección (agosto-septiembre).</p> <p>Se realizó el Foro “Los Derechos Humanos de las Mujeres Migrantes” en coordinación con la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior y el Instituto de los Mexicanos en el Exterior con las siguientes temáticas: participación de las mujeres en las migraciones, panorama general de las mujeres migrantes, programas de asistencia y protección consular para las mujeres migrantes, el impacto de la política migratoria en mujeres y sus familias, desarrollo humano de las mujeres migrantes, sobreviviendo a la violencia doméstica, reincidencia y riesgo: proyectos y dinámicas de familias migrantes mexicanas. Asistieron 40 consejeras del IME (septiembre).</p> <p>8,079 acciones para proporcionar asesoría, así como, apoyo consular y/o económico a mexicanos en el exterior que se encuentran en situación vulnerable y que solicitaron fueran repatriados voluntarios a su lugar de origen en México (enero-septiembre 2010).</p> <p>109,050 (esta cifra es la que viene en el anexo 1) casos atendidos de asistencia y protección consular (enero-septiembre).</p> | | |

Ramo 05 Relaciones Exteriores

(Información acumulada al tercer trimestre de 2011)

| | | |
|---|--|----------------------|
| Programa presupuestario | E002 Protección y asistencia consular. UR: 211 Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior | |
| Presupuesto Anexo 10 | Original: 20.0 mdp | Modificado: 19.7 mdp |
| Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Crear redes de apoyo institucionales y con las organizaciones de la sociedad civil para brindar la atención necesaria e implementar acciones enfocadas a la prevención de la violencia a la que puedan ser susceptibles las mujeres migrantes. Las representaciones diplomáticas de México deberán ofrecer, sin excepción alguna, información, orientación, protección y atención a las víctimas de la trata de personas, con la finalidad de salvaguardar su dignidad e integridad física y psicológica, así como apoyarla en las gestiones necesarias ante las autoridades del país en el que se encuentre, antes, durante y después del proceso judicial. Sensibilización y capacitación en temas de género, derechos humanos de las mujeres, violencia y trata de personas al personal de mando superior, medio y operativo que brinda atención a mujeres mexicanas migrantes víctimas de violencia en los consulados de México especialmente los ubicados en la zona fronteriza con Estados Unidos. | | |
| Acciones realizadas y en proceso | | |
| 1,240 apoyos en situación de maltrato en Estados Unidos (256 hombres, 837 mujeres, 88 niñas, 59 niños) (enero-septiembre). | | |
| 3,222 mexicanos apoyados y repatriados en situación vulnerable (2,543 hombres, 469 mujeres, 87 niñas, 123 niños) (enero-septiembre). | | |
| 37 mexicanos apoyados, víctimas de trata de personas en el exterior (14 hombres, 21 mujeres, 2 niñas) (enero-septiembre). | | |
| 1,098 mexicanas atendidas y apoyadas, privadas de su libertad (enero-septiembre). | | |
| Recomendación: Se solicita incorporar en el cuarto informe trimestral información del número de personas beneficiadas por sexo en las acciones para proporcionar asesoría, así como, apoyo consular y/o económico a mexicanos en el exterior que se encuentran en situación vulnerable y que solicitaron fueran repatriados voluntariamente a su lugar de origen en México y en qué consiste el tipo de atención. | | |
| En el anexo de notas adicionales se dice que se capacitó al personal de los consulados, en realidad son eventos informativos, se solicita especificar los motivos por los cuales no se ha llevado a cabo la capacitación al personal de mando superior, medio y operativo que brinda atención a mujeres mexicanas migrantes víctimas de violencia en los consulados. | | |
| En el anexo 2 especificar el número de casos de violencia doméstica atendidos. | | |